

San Juan de Pasto, 04 de septiembre de 2020.

**Señores:**  
**GOARCO SAS**  
[licitacionesgoarco1@gmail.com](mailto:licitacionesgoarco1@gmail.com)

**REF.:** Contestación.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud realizada al proceso de convocatoria de Mayor Cuantía No. 120603 "MEJORAMIENTO DEL BLOQUE I SECTOR NORTE SEDE TOROBAJO UNIVERSIDAD DE NARIÑO DEPARTAMENTO NARIÑO." aclaramos que su solicitud se realizó de forma extemporánea a la fecha fijada en el cronograma para la realización de estas. No obstante, nos permitiremos responder:

**1. Solicito indicar con claridad los descuentos tributarios y fiscales que sean aplicables a este proceso:**

Teniendo en cuenta la solicitud, se reitera la respuesta dada en el documento de respuesta a observaciones extemporáneas, la cual se encuentra debidamente publicada en el Sistema electrónico de contratación pública SECOP, el cual manifiesta lo siguiente:

*"La entidad hace los descuentos de ley, según el tipo de contrato y solicita estampillas pro universidad y gobernación, pero para definir los impuestos, retenciones y estampillas se debe conocer el tipo de características tributarias del ofertante ya que de estas dependen los cobros de estos rubros por parte de la Universidad de Nariño, por lo tanto, nos es imposible en estos momentos darle porcentaje real".*

Sin ningún otro particular, agradezco la atención prestada

Atentamente;



**Carlos Armando Buchelli Narváez**  
Director Fondo de Construcciones



**David Buchelli Gutiérrez**  
Contratista Fondo de construcciones



**Juan Mauricio Urbano Guzmán**  
P.U Departamento de Contratación



**Diego López Peña**  
Contratista Departamento Contratación